

Respuesta a reclamación del Dr. JOSE LUIS ABUABARA NORIEGA a la valoración de antecedentes presentado al proceso de selección de gerente de la empresa social de Estado de Hospital Alejandro Prospero Reverend de Santa-Marta.

La siguiente es la aclaración de la valoración aplicada a su hoja de vida para el proceso anteriormente mencionado:

VALORACION DE ANTECEDENTES: 20%

- ✓ Título profesional 10%
- ✓ Titulo de especialización 3%
- ✓ Experiencia especifica profesional 5%
- ✓ Documentos legales 2%

1. Usted presentó un título profesional lo que representa un puntaje de 10%.
2. Usted presentó un titulo de especialización en área de la salud lo que representa un puntaje de 3%.
3. Usted presenta certificaciones laborales con más de 8 años de experiencia, lo que representa el máximo puntaje del 5%.
4. Usted presentó 6 documentos legales que representa un puntaje de 1.71%

Se aclara que para el proceso de selección de ESE Hospital Alejandro Prospero Reverend de Santa- Marta, sí se exigió el titulo de especialización en área de la salud, por lo cual este requisito tiene una valoración de 3%

Por lo anterior la Universidad Cooperativa de Colombia ratifica la valoración de su hoja de vida en 19.71%

Respuesta a la reclamación del Dr. JOSE LUIS ABUABARA NORIEGA del proceso de la Empresa Social de Estado Hospital Local de Aguachica.

La siguiente es la aclaración sobre el sistema de valoración aplicado en el proceso de selección de gerente para la Empresa Social del Estado de Hospital Local de Aguachica.

1. VALORACION DE ANTECEDENTES: 20%

Cómo se pondera la hoja de vida:

- ✓ Titulo de pregrado 10%
- ✓ Certificados de capacitación 3%

(Diplomados, seminarios, talleres)

- En seguridad social 0.43 %
- En salud ocupacional 0.43 %
- En auditoría en salud 0.43 %
- En control Interno 0.43 %
- En gerencia 0.43 %
- En calidad en Salud 0.43 %
- En leyes reglamentarias 0.43%

Nota: El máximo puntaje de 3% equivale a 7 certificaciones en cualquiera de las áreas anteriores.

- ✓ Experiencia específica profesional 5%
 - Hasta 1.99 años 3 puntos 1.5%
 - De 2 a 3.99 años 5 puntos 2.5%
 - De 4 a 5.99 años 7 puntos 3.5%
 - De 6 a 7.99 años 9 puntos 4.5%
 - Más de 8 años 10 puntos 5%

- ✓ Documentación legal 2%
 1. Cédula de ciudadanía 0.285%
 2. Libreta Militar 0.285%
 3. Certificación Judicial 0.285%
 4. Certificación procuraduría 0.285%
 5. Certificación contraloría 0.285%
 6. Tarjeta profesional 0.285%
 7. Declaración juramentada de inhabilidades 0.285%

La suma total de la valoración de antecedentes corresponde al 20% del total de 100%

VALORACION DE SU HOJA DE VIDA

- | | |
|---|-------|
| 1. Presentó título de pregrado. | 10% |
| 2. Presentó 9 certificaciones de capacitación que no corresponde a ninguna de las áreas correspondientes. | 0% |
| 3. Presentó certificaciones laborales que corresponde al máximo puntaje valorado. | 5% |
| 4. Presento 6 documentos de los 7 exigidos que multiplicados por 0.285% , daría: | 1.71% |

TOTAL VALORACION

16.71%

- | | |
|----------------------------------|-----|
| 2. PRUEBA DE CONOCIMIENTO | 65% |
|----------------------------------|-----|

Se realizó una prueba de conocimiento con 15 preguntas cada una con un valor de 4.33%.

El resultado de su prueba de conocimiento fue de 11 preguntas correctas y 4 incorrectas daría un valor de

47.6%

- | | |
|-----------------------------|-----|
| 3. PRUEBA DE APTITUD | 10% |
|-----------------------------|-----|

Se realizó un test psicológico donde su resultado fue de

6%

- | | |
|------------------------------|----|
| 4. ENTREVISTA GENERAL | 5% |
|------------------------------|----|

En este modelo de entrevista se valoran factores gerenciales, de conocimientos en área de la salud y de experiencia profesional, en la cual su desempeño fue ponderado por el evaluador con un

3.1%

Se deja constancia que en éste proceso de selección no se exigió especialización en áreas de la salud como requisito de valoración, por lo tanto no se tiene en cuenta su presentación. Se aclara también que el título de especialización no se considera como certificado de capacitación (diplomados, seminarios y talleres).

Por lo anterior la Universidad Cooperativa de Colombia se ratifica en su valoración total de

73.41%